



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/15

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 14 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SHU7STDGN47U4GE2S6E	Fecha	28/05/2025 11:41:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SHU7STDGN47U4GE2S6E	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 14 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de los remanentes a incorporar.
3. Solicitudes de incorporación de remanentes tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 23 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SHXR4RZB55QHSCNTDKU	Fecha	23/05/2025 19:52:12	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SHXR4RZB55QHSCNTDKU	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 14, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROYECTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Incorporación de remanentes de crédito del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 88.738,10 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña a la presente memoria.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

2. Incorporación de remanentes de crédito del programa de Turismo, por importe de 347.264 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña a la presente memoria.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Se trata de ingresos por fondos PRTR recibidos en el último trimestre de 2023, los cuales se encuentran recogidos en el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y el sistema contable no permitía incorporarlos como una operación de incorporación de remanentes (al no tener reflejo en el presupuesto de gastos del año 2023), y hay que procesarlos como suplementos de crédito o créditos extraordinarios financiados con dicho recurso (tal y como se hizo en el año 2024).

A efectos prácticos se trata de una generación de crédito financiada con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y en consecuencia, su aprobación sigue siendo competencia de decreto de Alcaldía, cuestión ya hablada con la Intervención General.

Se adjunta al expediente también la documentación contable resultante del programa de contabilidad correspondiente al presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 23 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SH47T73BLWQNKGJ3PNY	Fecha	23/05/2025 10:12:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SH47T73BLWQNKGJ3PNY	Página	1/1

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
Doc Nº 1	04/9204/641	Tecnologías de la información y comunicación. Gastos en aplicaciones informáticas.	84.908,73
	04/9204/636	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión de reposición en equipos para procesos de información. Incorporación de remanentes de inversiones del ejercicio anterior.	3.829,37
Doc Nº 2	0950/4321/629	Turismo. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	48.400,00
	0950/4321/632	Turismo. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	99.046,00
	0950/4321/640	Turismo. Gastos en inversiones de carácter inmaterial. Incorporación de financiación afectada a proyectos PRTR.	199.818,00
TOTALES			436.002,10

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Doc Nº 1	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	88.738,10
Doc Nº 2	87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.	347.264,00
TOTALES			436.002,10

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBRLWRND2R7G6DYDOE	Fecha	28/05/2025 11:41:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SGBRLWRND2R7G6DYDOE	Página	1/3

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 14**

RESUMEN EJERCICIO 2025	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	23.597.796,01	23.597.796,01
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
EXP. 12 PPTO. 2025 (Pleno)	1.550.000,00	1.550.000,00
EXP. 13 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 14 PPTO. 2025 (Decreto)	436.002,10	436.002,10
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	397.532.869,01	397.532.869,01

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	436.002,10
SALDO	23.176.577,85

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	347.264,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.283.570,91
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	88.738,10
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	16.893.006,94

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO **23.176.577,85**

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.201.444,05
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17
4.- Suplemento de crédito (Exp. 2025/12)	1.550.000,00
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	88.738,10

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.965.799,22
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	347.264,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBRLWRND2R7G6DYDOE	Fecha	28/05/2025 11:41:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SGBRLWRND2R7G6DYDOE	Página	2/3



Programa	Aplicación presupuestaria	Proyecto	Incorporación de remanentes
Teconologías de la información y comunicación	04/9204/641	Implantación, evolución y mantenimiento de plataforma de administración electrónica	43.368,48
Teconologías de la información y comunicación	04/9204/641	Mantenimiento Sicalwin	29.311,02
Teconologías de la información y comunicación	04/9204/641	Servicios de migración del sistema ITSM	12.229,23
Teconologías de la información y comunicación	04/9204/636	Mantenimiento de sistemas eléctricos	3.829,37
Turismo	0950/4321/629	Valladolid Ciudad Creativa	48.400,00
Turismo	0950/4321/632	Valladolid Ciudad Creativa	99.046,00
Turismo	0950/4321/640	Valladolid Ciudad Creativa	199.818,00
TOTAL			436.002,10

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBRLWRND2R7G6DYDOE	Fecha	28/05/2025 11:41:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Página	3/3



**Ayuntamiento de Valladolid**Área de Hacienda, Personal y Modernización administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones**DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA****SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025, CON DESTINO EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

A efectos de garantizar la correcta ejecución del presupuesto del presente ejercicio, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la incorporación en el presupuesto de 2025 de remanentes de crédito que cuentan con financiación afectada, en concreto vinculados con los siguientes saldos de documentos contables y proyectos de gasto del pasado ejercicio:

Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe total	Saldo a incorporar	Texto documento contable
AD	22024009321	2021 2 9204 7 1	2024 04 9204 641	209.836,52	36.225,38	IMPLEMENTACIÓN, EVOLUCIÓN Y MTO. DE LA PLATAFORMA ADMÓN ELECTRÓNICA BASADA EN MOAD, LOTE 1 (68/2020) (REAJUSTE ANUALIDADES)
AD	22024003803	2021 2 9204 7 1	2024 04 9204 641	210.356,48	7.143,10	IMPLEMENTACIÓN, EVOLUCIÓN Y MTO. DE LA PLATAFORMA DE ADMÓN ELECTRÓNICA BASADA EN MOAD, LOTE 1 (68/2020)
AD	22024000783	2023 4 9204 2 1	2024 04 9204 641	82.172,80	18.974,50	MTO Y ASIST TÉC DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y FINANCIERA, SICALWIN, PRIMERA PRÓRROGA (5/2024)
AD	22024003170	2023 4 9204 4 1	2024 04 9204 641	39.860,52	10.336,52	MTO. Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYTO DE VALLADOLID (12/2023)
AD	22024003163	2023 4 9204 5 1	2024 04 9204 641	116.867,39	12.229,23	SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ITSM BMC REMEDY (70/2022)
AD	22024002848	2021 2 9204 8 1	2024 04 9204 636	40.526,81	3.829,37	MTO. Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, LOTE 2, (73/2021)
TOTAL						88.738,10 €

CSV/Código de Verificación Segura	IVH2D7SGBUCSSNPQ06UN4XSF4	Fecha y Hora	28/05/2025 14:19:13	QR
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003			QR
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			QR
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			QR
Uri de verificación	https://seal.valladolid.es/mad/verifirma-mo/autoden/IVH2D7SGBUCSSNPQ06UN4XSF4	Página	1/2	QR

Código Seguro de Verificación	IVH2D7SGBUCSSNPQ06UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20	QR
Normativa	Firma electrónica de conformidad con la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			QR
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			QR
Uri de verificación	https://seal.valladolid.es/mad/verifirma-mo/autoden/IVH2D7SGBUCSSNPQ06UN4XSF4	Página	1/7	QR

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
21/05/2025 14:19
2025008828



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Aranz

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA,
PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
21/05/2025 14:19
2025008828

Código Seguro de Verificación	IVVH2D2TP2NYJWPD4JARINZ7KY	Fecha	19/05/2025 14:50:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARANZ		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D2TP2NYJWPD4JARINZ7KY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D712E706XE5QZWDN4TF6U	Fecha y Hora	21/05/2025 14:19:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D712E706XE5QZWDN4TF6U	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPCQ6UN4XSF4	Página	2/7





OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPIUESTA DE 3^a INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE
CRÉDITO FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO DE
2025**

Se realiza esta tercera petición de incorporación de remanentes considerando lo dispuesto en el art. 182.1b) del TRLHL “Podrán incorporarse a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2b) del artículo 176 de esta Ley” y, por otro lado, lo recogido en el punto 3 del mismo artículo: “Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto”.

El proyecto Valladolid Ciudad Creativa es un proyecto subvencionado dentro de los Planes de Sostenibilidad Turística Territorial, que cuenta con financiación de fondos europeos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe de la subvención ha sido recibido por el Ayuntamiento en el año 2023, siendo un proyecto que puede ejecutarse en tres años, y procediendo a la incorporación de crédito, en función de las necesidades y al ritmo de la contratación para la ejecución de las actuaciones del Proyecto y de acuerdo con cada uno de los ejes de la subvención.

En este año 2025 se ha procedido a la realización de dos incorporaciones de crédito. En estos momentos es necesario realizar una tercera petición, al haber iniciado el Contrato de “Asesoramiento técnico y formación para las empresas”; el de “Edición, Producción, Traducción y Grabación de las locuciones del Bus Turístico”; el de “Obra de Rehabilitación ecosostenible de la Cubierta de la Oficina de Turismo” y el de “Patrocinio Publicitario de la producción audiovisual Production 74”, contratos para los que no existe crédito presupuestario en el programa 0950/432.1.

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2DY2HIE6RCEPAEUU4ERPOA	Fecha	21/05/2025 09:32:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2DY2HIE6RCEPAEUU4ERPOA	Página	1/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Fecha y Hora	21/05/2025 13:21:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Página	1/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Página	3/7



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
21/05/2025 13:21
2025008785

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad



En el presente escrito se relacionan todos los contratos que tramitados o iniciados, los importes necesarios para cada uno y el crédito presupuestario por cada concepto.

Por lo anterior, SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO de financiación afectada del Proyecto Valladolid Ciudad Creativa, según lo siguiente:

Partida presupuestaria	Proyecto	Importe
0950/4321/629	2023 2 PRTR 14 1	48.400,00
0950/4321/632	2023 2 PRTR 14 1	99.046,00
0950/4321/640	2023 2 PRTR 14 1	199.818,00

La justificación de la presente solicitud de incorporación de créditos es la siguiente:

PROYECTO VALLADOLID CIUDAD CREATIVA 2023 2 PRTR 14 1

APLICACIÓN 0950/4321/629

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe SOLICITADO EN ANTERIORES PETICIONES	Importe necesario
0950 4321 629	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO LOCUCIONES BUS	Initiada tramitación	48.400,00	
TOTAL NECESIDAD CONCEPTO 629					48.400,00
TOTAL CRÉDITO EN CONCEPTO-PRESUPUESTO INICIAL + 1º INCORPORACIÓN+2º INCORPORACIÓN					0
TOTAL PETICIÓN 3º INCORPORACIÓN 2025 CONCEPTO					48.400,00
629					

2

Código Seguro de Verificación	IVVH2DY2HIE6RCEPAEUU4ERPOA	Fecha	21/05/2025 09:32:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLORO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2DY2HIE6RCEPAEUU4ERPOA	Página	2/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Fecha y Hora	21/05/2025 13:21:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Página	2/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Página	4/7





OFICINA DE REGISTRO
INTERDEPARTAMENTAL

ENTRADA

21/05/2025 13:21

2025008785

APLICACIÓN 0950/4321/632

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe SOLICITADO EN ANTERIORES PETICIONES	Importe necesario
0950 4321 632	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO CERTIFICADO ENERGÉTICO CUBIERTA OFICINA TURISMO	Contrato menor adjudicado	908	907,50
0950 4321 632	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO REDACCIÓN PROYECTO Y D.O.BRA CUBIERTA OFICINA TURISMO	Contrato menor adjudicado	8.000	5.019,79
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO OBRA CUBIERTA OFICINA TURISMO	Iniciada tramitación	0	99.593,32
0950 4321 632	2023 2 PRTR 14 1	CONTROL CALIDAD OBRA CUBIERTA OFICINA TURISMO	Iniciada tramitación	0	2.092,30
0950 4321 632	2023 2 PRTR 14 1	C.SEGYL SALUD OBRA CUBIERTA OFICINA TURISMO	Iniciada tramitación	0	340,63
TOTAL NECESIDAD CONCEPTO 632				8.908,00	
TOTAL CREDITO EN CONCEPTO-PRESUPUESTO INICIAL + 1 ^a INCORPORACIÓN+2 ^a INCORPORACIÓN				107.953,54	
TOTAL PETICIÓN 3^a INCORPORACIÓN 2025 CONCEPTO 632				99.046,00	

APLICACIÓN 0950/4321/640

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe SOLICITADO EN ANTERIORES PETICIONES	Importe necesario
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN PRTR.	Formalizado, Contabilizado AD.	52.069,15	52.069,15
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO COMUNICACIÓN TURÍSTICA ON LINE PRTR.	Formalizado, Contabilizado AD.	89.993,75	89.993,75

3

Código Seguro de Verificación	IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Fecha	21/05/2025 09:32:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Página	3/5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7IFVWNTJDQRIHCPRQ4Y	Fecha y Hora	21/05/2025 13:21:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7IFVWNTJDQRIHCPRQ4Y	Página	3/5

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Página	5/7

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe SOLICITADO EN ANTERIORES PETICIONES	Importe necesario
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO ECONOMÍA CIRCULAR	Formalizado. Contabilizado AD.	74.336,35	74.336,35
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO PATROCINIO MEMENTO MORI	Formalizado. Contabilizado AD.	121.000	121.000,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO PATROCINIO MUDRAS	Formalizado. Contabilizado AD	24.200,00	24.200,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO PATROCINIO VPM	Formalizado. Contabilizado AD	96.800,00	96.800,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14 1	CONTRATO SICTED	Formalizado.	74.742,00	49.610,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO PLAN TURISMO IDIOMÁTICO	Adjudicado	150.000,00	139.500,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO PLAN DE TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Iniciada la tramitación.	130.000	130.000,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO PLAN DIRECTOR DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL	En licitación	58.685	58.685,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO PATROCINIO VUELTA CICLISTA	Invitación al contratista	150.000	150.000,00
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO ACTUACIÓN 6	Preparando documentación		60.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Fecha	21/05/2025 09:32:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Página	4/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Fecha y Hora	21/05/2025 13:21:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7IFVWNTJDQRHCPHQ4Y	Página	4/5



Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPPCQ6UN4XSF4	Página	6/7





OFICINA DE REGISTRO
INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
21/05/2025 13:21
2025008785

Aplicación	Proyecto	Concepto	Observaciones	Importe SOLICITADO EN ANTERIORES PETICIONES	Importe necesario
0950 4321 640	2023 2 PRTR 14	CONTRATO PATROCINIO PELÍCULA INDIA	Preparando documentación		175.450,00
TOTAL NECESIDAD CONCEPTO 640					1.221.644,25
TOTAL CRÉDITO EN CONCEPTO-PRESUPUESTO INICIAL + 1 ^a INCORPORACIÓN+2 ^a INCORPORACIÓN					1.021.826,55
TOTAL PETICIÓN 3^a INCORPORACIÓN 2025 CONCEPTO 640					199.818,00

Valladolid, a la fecha de la firma

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega

La Directora de área, Ana I. Mellado Fraile

CONFORME, La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

5

Código Seguro de Verificación	IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Fecha	21/05/2025 09:32:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2DYZHIE6RCEPAEUU4ERPOA	Página	5/5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7IFVWNTJDQRIHCPRQ4Y	Fecha y Hora	21/05/2025 13:21:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7IFVWNTJDQRIHCPRQ4Y	Página	5/5

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SGBJCSSNPCQ6UN4XSF4	Fecha	28/05/2025 11:41:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verfirma-moad/code/IVVH2D7SGBJCSSNPCQ6UN4XSF4	Página	7/7

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/14

Grupo Apunte

Fecha: 22/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS Importe EURO

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 48.400,00

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 298.864,00

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES 88.738,10

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS 436.002,10RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES 436.002,10

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS 436.002,10

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Fecha	28/05/2025 11:41:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Página	1/5



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/14

Grupo Apuntes: Fecha: 22/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		436.002,10	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		436.002,10	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		436.002,10	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		436.002,10	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Fecha	28/05/2025 11:41:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Página	2/5

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2025/14

Grupo Apuntes: Fecha: 22/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 88.738,10

4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada) 347.264,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 436.002,10

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Fecha	28/05/2025 11:41:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Página	3/5

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/14

Fecha: 22/05/2025

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0950 4321 629 Otras inv nuevas asoc al funcionamiento operativo de los serv 0950 4321 632 Edificios y otras construcciones.	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		48.400,00	Incorporación de financiación afectada PRTR.
G	0950 4321 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	2023 2 PRTR 14		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		99.046,00	Incorporación de financiación afectada PRTR.
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 8		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		199.818,00	Incorporación de financiación afectada PRTR.
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 9204 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.829,37	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2023 4 9204 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		43.368,48	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2023 4 9204 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12.229,23	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2023 4 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		10.336,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		88.738,10		INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		347.264,00		Incorporación de financiación afectada PRTR.
Suma Total						436.002,10	436.002,10	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFIZ15ZFOZV5D5H07Y	Fecha	28/05/2025 11:41:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Página	4/5



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2024.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
04/9204/641	3.663,92	284.633,34	288.297,26		84.908,73
04/9204/636	8.925,85	11.159,03	20.084,88		3.829,37
TOTALES	12.589,77	295.792,37	308.382,14		88.738,10

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a veintiseis de Mayo de dos mil veinticinco .

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Fecha	28/05/2025 11:41:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFIZI5ZFOZVV5D5HO7Y	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 14. INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

El día 13 de febrero de 2025 se aprobó definitivamente en sesión extraordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 17 de febrero de 2025. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior por importe de 436.002,10 euros, financiados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
R.T.G.G.	R.T.G.F.A.
88.738,10 €	347.264,00 €

Las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 347.264 euros proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. El incremento del gasto financiado con fondos europeos, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto municipal, el remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones de crédito en el año 2025 asciende a 25.094.450,99 euros. Así mismo, el superávit obtenido en dicha liquidación asciende a 9.633.347,53 euros, cantidad que deberá detraerse del remanente de tesorería para gastos generales para amortizar deuda. Por otra parte, se han tramitado ya expedientes de modificación de créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 8.112.705,95 euros.

Podemos concluir que existe remanente de tesorería para gastos generales suficiente para financiar la presente modificación.

El uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales como instrumento de financiación para financiar modificaciones de crédito que impliquen un incremento de gastos se encuentra limitado a que el Ayuntamiento de Valladolid en su conjunto consolidado no incurra en déficit.

De acuerdo con las estimaciones de liquidación comunicadas al Ministerio de Hacienda en el primer trimestre del año 2025 del presupuesto municipal, que son las últimas disponibles, el Ayuntamiento de Valladolid prevé liquidar el presupuesto del ejercicio 2025 con una capacidad de financiación de 18 millones de euros.

Así mismo, se han tramitado ya expedientes de modificación de créditos por incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 8.112.705,95 euros.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFLRN6XVJ4EIGAPXDBY	Fecha	26/05/2025 10:02:29
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFLRN6XVJ4EIGAPXDBY	Página	1/2



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

En consecuencia, el incremento propuesto del presupuesto de gastos en este expediente de 88.738,10 euros financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales no pone en riesgo la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y su conjunto consolidable.

Valladolid, 26 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFLRN6XVJ4EIGAPXDBY	Fecha	26/05/2025 10:02:29
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFLRN6XVJ4EIGAPXDBY	Página	2/2



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2025/15

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/15. Modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/15, sobre la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 88.738,10 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña al presente expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Turismo, por importe de 347.264 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña al presente expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFMRZLHGTAUQT4ZRXIM	Fecha	26/05/2025 10:02:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFMRZLHGTAUQT4ZRXIM	Página	1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. —Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (436.002,10 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFRZLHGTAUQT4ZRXIM	Fecha	26/05/2025 10:02:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFRZLHGTAUQT4ZRXIM	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	Implantación, evolución y mantenimiento de plataforma de administración electrónica	43.368,48
04/9204/641	Mantenimiento Sicalwin	29.311,02
04/9204/641	Servicios de migración del sistema ITSM	12.229,23
04/9204/636	Mantenimiento de sistemas eléctricos	3.829,37
0950/4321/629	Valladolid Ciudad Creativa	48.400,00
0950/4321/632	Valladolid Ciudad Creativa	99.046,00
0950/4321/640	Valladolid Ciudad Creativa	199.818,00
TOTAL		436.002,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	347.264,00
87000	Remanentes de tesorería para gastos generales.	88.738,10
TOTAL		436.002,10

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACOFMRZLHGTAUQT4ZRXIM	Fecha	26/05/2025 10:02:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACOFMRZLHGTAUQT4ZRXIM	Página	3/3



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500022-2025/IRC_01/000007 MODIFICACIÓN CREDITOS 14 INCORPORACIÓN REMANENTES EXpte OP 2025 /15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8BKTA-KNQVD-11T77 Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2025 a las 11:09:52 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 09:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 10:33	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312198 8BKTA-KNQVD-11T77 8DA2135D9E6885D5498F6CDD06F616AFC89DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO



Núm Expediente: 2025/IRC_01/000007
Solicitante: GE0011764
Turismo



Núm Informe: CPP202500022-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0207 / Modificación de crédito. Incorporación de remanentes de crédito

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2025/IRC_01/000007 Expediente número OP 2025/15. Modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal actual. Incorporación de remanentes.

Quienes subscriven no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación

IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU

Fecha

28/05/2025 11:41:26

Normativa

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Firmante

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Url de verificación

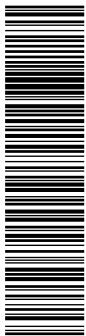
<https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU>

Página

1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500022-2025/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 14 INCORPORACIÓN REMANENTES EXPTE OP 2025 /15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8BKTA-KNQVD-11T77 Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2025 a las 11:09:52 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 09:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 10:33	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:33



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

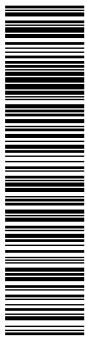
No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23/2198 8BKTA-KNQVD-11T777 8DA2135D9E6885D5498F6C3DD06F616AFC89DFD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Fecha	28/05/2025 11:41:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500022-2025/IRC_01/000007 MODIFICACIÓN CREDITOS 14 INCORPORACIÓN REMANENTES EXPTE OP 2025 /15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8BKTA-KNQVD-11T77 Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2025 a las 11:09:52 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 09:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 10:33	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312198 8BKTA-KNQVD-11T777 8DA2135D9E6885D54098F6CDD06F616AFC89DF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

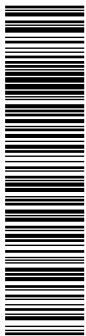
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 47 y 48 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 182 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, Instrucción del modelo normal de contabilidad local

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Fecha	28/05/2025 11:41:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500022-2025/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 14 INCORPORACIÓN REMANENTES EXpte OP 2025 /15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8BKTA-KNQVD-11T77 Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2025 a las 11:09:52 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 09:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 10:33	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23/2198 8BKTA-KNQVD-11T77 8DA2135D9E685D54698FEC3DD06F616AFC89DFD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Página 4 / 4

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia
- ↓ (No) Se cumple que NO se trata de créditos que amparan proyectos con financiación afectada
 - (Sí) - El importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior
- ↓ (No) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito que corresponde a gastos con financiación afectada
 - (Sí) - Los recursos que la financian son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito procedente de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, o bien de transferencias de crédito concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- ↓ (No) Se cumple que NO se incorporan compromisos de gastos
 - (Sí) - Los créditos que se proponen amparan compromisos del ejercicio anterior a que se refieren los artículos 26.2.b del RD 500/1990 y 176.2.b del TRLRHL
- (Sí) Se cumple que NO se incorpora crédito no utilizado
- (Sí) Se cumple que no se incorporan créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados
- (Sí) Se cumple que los créditos que se proponen NO han sido declarados no disponibles
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Fecha	28/05/2025 11:41:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZHU62STG52VY4GXQROU	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

3223

Fecha de Firma:

27/05/2025 14:38

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/15

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/15. Modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/15, sobre la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 88.738,10 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña al presente expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito del programa de Turismo, por importe de 347.264 €, de acuerdo con el resumen numérico que acompaña al presente expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Fecha	27/05/2025 14:38:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. —Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 14 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (436.002,10 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Fecha	27/05/2025 14:38:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	Implantación, evolución y mantenimiento de plataforma de administración electrónica	43.368,48
04/9204/641	Mantenimiento Sicalwin	29.311,02
04/9204/641	Servicios de migración del sistema ITSM	12.229,23
04/9204/636	Mantenimiento de sistemas eléctricos	3.829,37
0950/4321/629	Valladolid Ciudad Creativa	48.400,00
0950/4321/632	Valladolid Ciudad Creativa	99.046,00
0950/4321/640	Valladolid Ciudad Creativa	199.818,00
		TOTAL
		436.002,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	347.264,00
87000	Remanentes de tesorería para gastos generales.	88.738,10
		TOTAL
		436.002,10

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Fecha	27/05/2025 14:38:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZZFEKJW5YWQ7X64QOP4	Página	3/3

